

ACTA # 116

Reunión de Comisión de Transparencia y Comisionado Municipal
Puerto Cortés.

Reunidos los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal el día lunes, 05 de diciembre de 2016, en la Oficina de Comisionado Municipal.

Contando con la asistencia de las siguientes personas:

Denis Ramos

Fredy Erazo

Melvin Martínez

Agenda a tratar:

1. Apertura de Sesión
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta # 115
3. Correspondencia Recibida
4. Seguimiento a las recomendaciones de la CCT y CM anterior.
5. Acuerdos
6. Cierre de sesión

Siendo las 4:30 p.m. da inicio la reunión, la cual se desarrolló de la siguiente forma:

2. Lectura, Discusión y Aprobación Acta 115;

Una vez leída el acta anterior, es ésta aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Correspondencia Recibida.-

Se da lectura a la correspondencia recibida, siendo ésta la siguiente:

- Invitación por parte de Pastoral Social Caritas de San Pedro Sula, para reunión con la Red de Comisiones de Transparencia del Departamento el día viernes 09 de diciembre de 2016. Donde se acuerda la participación de Melvin Martínez en este evento.



4. Seguimiento a las Recomendaciones de la CCT y CM anterior.-

Se consideran las siguientes recomendaciones;

1. Recomendación # 1 sobre darle seguimiento al Portal de Transparencia.
2. Recomendación # 3 sobre el acompañamiento de la Alcaldía Municipal a los Patronatos y Juntas de Agua (considerando solicitar Capacitación en temas de Rendición de Cuentas a Patronatos y Juntas de Agua).
3. Recomendación # 5 sobre hacerse presente en todas y cada una de las actividades donde se entreguen bonos, sobre todo en la entrega de bonos agropecuarios, (Se agrega; participar activamente en las tasas municipales para estar presentes en los donativos)
4. Recomendación # 6 sobre continuar con los procesos de auditoría a los Patronatos y Juntas de Agua del municipio. (Nosotros determinamos que se considere lo establecido en el Reglamento de Patronatos Vigente, página 3 Art. 7 donde dice que la Municipalidad, a través de la Gerencia de Planificación y Desarrollo velará por el adecuado funcionamiento del patronato, por el correcto ejercicio de su democracia interna, y por la supervisión del proceso electoral y de sus comités de trabajo y que a través de Auditoría Municipal podrá intervenir o practicar fiscalizaciones de los fondos que manejen el patronato ó comités, adscritos al mismo, incluyendo las juntas de agua. Y por nuestra parte seremos veedores de este proceso).
5. Recomendación # 7 sobre formar las redes de transparencia del municipio. Quedando pendiente de evaluar.
6. Recomendación # 9
 - a) sobre modificaciones al Reglamento de Patronatos y de Juntas de Agua para que se solicite un perfil necesario para poder desempeñar los cargos principalmente al Tesorero y Fiscal de cada Junta Directiva. Esta recomendación la aprobamos y le daremos el trámite correspondiente.
 - b) A la vez se solicita modificar el Plan de Arbitrios para que estas directivas no tengan que pagar por foliar sus libros. (Con relación a ésta última se solicitará que realicen el pago del 20% del valor actual siempre y cuando se le pueda hacer modificación al Plan de Arbitrios).
7. Recomendación # 10 sobre incorporar a un miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y al Comisionado Municipal en cada una de las comisiones que se nombre en la Corporación Municipal. Nosotros determinamos que por medio del Oficial de Información Pública Lic. Enrique Zapata, se le haga llegar el punto de acta y listado de asistencia de las reuniones de trabajo de cada una de las comisiones que integran los



Regidores información que debe ser remitida a él cada 20 días con copia a la CCT y CM.-

5. Acuerdos.-

Se acuerda enviar la siguiente correspondencia;

1. A Lic. Allan Ramos; solicitando un espacio en canal 100 Municipal 2 veces al mes.-
2. A Abog. Douglas Urrutia; solicitando Avances del Consejo Municipal Ambiental con copia de las actividades de este año 2016, también solicitando el listado de los medicamentos donados por la tasa de salud el 21 de noviembre y un ejemplar de la Ley de Municipalidades.
3. A Lic. Allan Ramos; Solicitando la compra de un Data Show y un teléfono inalámbrico para uso de la Oficina de La CCT y CM.
4. A Corporación Municipal; Solicitar se incluya a la CCT y CM en la capacitación que se brindará a los Señores Regidores, por parte de Gobernación y Justicia, sobre Normas Parlamentarias en los Cabildos Abiertos.

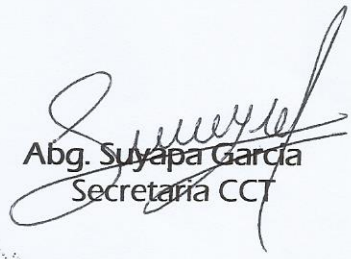
Se acuerda Próxima reunión para el jueves 15 de diciembre de 2016.-

6. Cierre de Sesión:

No habiendo más que tratar da por terminada la sesión siendo las 5:40 p.m. del día, mes y año arriba indicado


Señor Fredy Erazo
Presidente CCT


Ing. Denis Ramos
Comisionado Municipal


Abg. Suyapa García
Secretaria CCT

Por: Alisson Membreño.